

**ORGANIZACION DE AVIACION CIVIL INTERNACIONAL**  
**REUNION REGIONAL DE COORDINACIÓN EN PREPARACIÓN DE LA**  
**CMR-2003 DE LA UIT**

(Lima, del 27 al 28 de marzo del 2001)

**Asunto 2: Revisión de la posición de la OACI para la UIT CMR-2003**

(Presentada por la Secretaría)

1. Esta nota informativa tiene como propósito el presentar a la Reunión una información recibida de la administración mejicana en relación a la postura de la OACI circulada con la carta del Secretario General E 3/5-00/101 del 8 de diciembre del 2000. Al respecto, la mencionada administración indica lo siguiente:

- a) Específicamente en lo relativo a las bandas “L” y “S”, usadas por los radares primarios, se coincide con la postura de la OACI en el sentido de proteger estas frecuencias para la aviación civil. Se debe considerar también la protección de las frecuencias usadas por el Radar Secundario.
- b) La postura debe de ser la de proteger y asegurar las bandas de frecuencia que a título primario están asignadas a nivel mundial al servicio móvil aeronáutico, así como apoyar a la asignación a título primario de las bandas de frecuencia que se encuentran a título secundario.

-----



SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

SENEAM

ND 3 - 12.29

SERVICIOS A LA NAVEGACION EN EL ESPACIO AEREO MEXICANO.

DIRECCION GENERAL ADJUNTA TECNICA.

734.209.101.2001

México, D. F., Marzo 6 de 2001.

03811

ING. J. PEDRO SANCHEZ DAÑINO  
DIRECTOR DE AVIACION.  
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL.  
P R E S E N T E.

*copia*

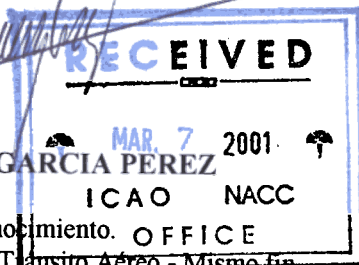
En atención a su oficio No. 0878 dirigido al Sr. Raymundo Sánchez Cervantes, con el cual OACI según Ref: E 3/5-00/101 está dando a conocer su postura propuesta sobre cuestiones de interés crítico para la aviación civil internacional que se tratarán en la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de la UIT (CMR-2003), me permito comentarle lo siguiente:

- ❑ Específicamente en lo relativo a las bandas "L" y "S", usadas para los Radares Primarios, coincidimos con la postura de OACI en el sentido de proteger estas frecuencias para la aviación civil. Se debe considerar también la protección de las frecuencias usadas por el Radar Secundario.
- ❑ La postura nuestra debe de ser la de proteger y asegurar las bandas de frecuencia que a título primario están asignadas a nivel mundial al servicio móvil aeronáutico, así como apoyar a la asignación a título primario de las bandas de frecuencias que se encuentran a título secundario.

Atentamente,  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO TECNICO.



ING. LUIS JULIAN GARCIA PEREZ



c.c.p. Ing. Agustín Arellano Rodríguez - Director General. - Para su conocimiento.  
Sr. Raymundo Sánchez Cervantes - Director General Adjunto de Tránsito Aéreo - Mismo fin.  
Sr. Raymond Ybarra - Director Regional de la OACI - Mismo fin.